



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



VI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE EUROPARC-ESPAÑA DÍA EUROPEO DE LOS PARQUES 2017

Cambia el clima, cambian los parques Changing climate, changing parks

BASES

Organiza: EUROPARC-España

Colaboran:

Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza (AEFONA)

Asociación Fotografía y Biodiversidad

Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN)

Empresas adheridas a la Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios naturales protegidos colaboradores del concurso.

1. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el concurso todos aquellos fotógrafos profesionales o aficionados, mayores de 18 años en el momento de anunciarse el concurso.

No podrá participar en el concurso el personal de la Oficina Técnica de EUROPARC-España, ni los representantes de AEFONA miembros del Jurado.

2. TEMÁTICA

El tema del concurso es el lema de la conmemoración del Día Europeo de los Parques 2017 promovido por la Federación EUROPARC:

Cambia el clima, cambian los parques

Las fotografías presentadas al concurso deberán adaptarse al tema general de la convocatoria.

Este año se pone el énfasis en las evidencias del cambio climático en las áreas protegidas y en el papel de las áreas protegidas como escenarios para el seguimiento, la adaptación y la sensibilización.

Las fotografías presentadas al concurso deberán haber sido realizadas en áreas protegidas en España (parques nacionales, parques naturales, reservas de la biosfera...)



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



3. CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías para la participación:

GENERAL. Podrán presentarse a esta categoría todas las personas interesadas.

ESTUDIANTES. Esta categoría queda reservada a los estudiantes mayores de edad matriculados en cualquier estudio superior, grado, máster o postgrado en el curso académico 2016-2017.

Cada participante podrá participar en únicamente una categoría.

4. OBRAS A CONCURSO

Se podrán presentar un máximo de 2 fotografías por participante.

Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

Sólo existirá el formato digital. Se admiten fotografías en color y fotografías en blanco y negro.

Las fotografías se presentarán en formato JPEG. El tamaño máximo de las fotografías no deberá superar los 5 Mb. La organización se reserva el derecho de solicitar a los participantes el archivo fotográfico de mayor tamaño.

Las fotografías se presentarán a sangre. No se admiten márgenes, marcos, bordes o elementos similares.

Se permite la imprescindible edición digital incluyendo los parámetros de luminosidad, contraste, saturación, tono, enfoque y balance de blancos.

No se podrán añadir o eliminar elementos que modifiquen la composición original. Se permitirán recortes y nivelados de la imagen de hasta un 25%. No se admiten virados, HDR...

La organización se reserva la posibilidad de exigir la presentación del archivo original (RAW, TIFF, JPG...) para comprobar la edición de la fotografía presentada a concurso.

Es responsabilidad de los concursantes que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas.

5. RECEPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías podrán presentarse desde el día 8 de abril hasta el 19 de mayo de 2016 a las 23.59 horas. Todas las fotografías recibidas fuera de dicho plazo no participarán en el concurso.

Las fotografías deberán presentarse a través del sitio web de EUROPARC-España, a través del formulario habilitado, que debe ser completado íntegramente. Queda bajo la responsabilidad de los participantes la fidelidad de sus datos personales, así como de la obra presentada a concurso, que deberá haber sido realizada en algún área protegida en España.



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



Las fotografías presentadas a concurso deben denominarse de la siguiente manera:

<Nombre>--<Primer apellido>--<Segundo apellido>-1.jpg

<Nombre>--<Primer apellido>--<Segundo apellido>-2.jpg

6. JURADO

El jurado estará compuesto por representantes de EUROPARC-España y de la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza.

El Jurado considerará en su veredicto la adecuación de las fotografías al tema general de la convocatoria, así como la originalidad de las instantáneas y su composición.

7. PREMIOS

Se otorgarán un máximo de **DOS PREMIOS** en las dos categorías convocadas, GENERAL y ESTUDIANTES.

Los premios consistirán en alojamiento, y en su caso actividades, en los [establecimientos turísticos adheridos a la Carta Europea de Turismo Sostenible colaboradores en esta edición del concurso](#). Se podrán sumar nuevas empresas interesadas mientras esté abierto el plazo de participación en el concurso.

Los ganadores del primer y segundo premio, en cada categoría podrán elegir en ese orden entre los alojamientos participantes en el concurso.

Los premios se completarán con publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales, AEFONA y la Asociación Fotografía y Biodiversidad.

Se podrán otorgar, además, tantos ACCESIT de reconocimiento a las fotografías como el Jurado considere pertinente.

Las fotografías premiadas podrán optar a forma parte de los banner de los sitios web de EUROPARC-España.

Tanto los PREMIOS como los ACCESIT podrán ser declarados desiertos.

Un mismo premiado no podrá recibir más de un premio.

8. FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado será inapelable. Se hará público el 24 de mayo de 2017 en el sitio web de la organización.

A los ganadores de los premios se les comunicará con anterioridad.



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



9. PROPIEDAD DE LAS FOTOGRAFÍAS

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo.

Las fotografías premiadas podrán ser objeto de utilización por los organizadores sin limitación de tiempo o lugar en las actividades relacionadas con el concurso y la promoción del mismo.

Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. En cualquier caso la autoría de las fotografías que se utilicen siempre estará identificada.

10. CÓDIGO ÉTICO

La organización se reserva el derecho de excluir del concurso las fotografías que considere realizadas mediante acciones que vayan en contra de la conservación del patrimonio de los espacios naturales donde se han realizado.

Se exigirá la consideración del código ético de AEFONA (http://www.aefona.org/quienes_somos/codigo_etico), con el fin de garantizar una relación respetuosa de los fotógrafos de naturaleza, tanto aficionados como profesionales, con el medio ambiente.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en estas Bases por parte de los concursantes.

En las cuestiones no previstas en las mismas, la Organización y el Jurado podrán adoptar las soluciones que consideren más justas y adecuadas.



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



ANEXO I. EMPRESAS COLABORADORES DEL CONCURSO 2017 (actualizado a 19 de abril de 2017)

ANDALUCÍA

Espacio Natural Doñana

[CASA RURAL LOS PINOS](#)

Una casa rural para dos personas una noche

[ARDEA PURPUREA Y VITUREVENT](#)

Estancia de fin de semana para dos personas

Espacio Natural Sierra Nevada

[APARTAMENTOS LA OVEJA VERDE](#)

Estancia de una noche de alojamiento y desayuno para dos personas en cualquier día de la semana

[HOTEL FINCA LOS LLANOS](#)

Estancia de una noche en habitación doble con desayuno incluido

Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche

[DOÑANA-ARACENA-AVENTURA S.L.](#)

Viaje para cuatro personas de la Ruta Patrimonial en tren por Aracena en fin de semana

Parque Natural Sierra de las Nieves

[HOTEL DEL BALNEARIO Y APARTAMENTOS LOS MANUELES](#)

Estancia para dos personas dos noches en el hotel o en apartamento

[ALBERGUE LA REJERTILLA](#)

Estancia para dos personas una noche en nuestro albergue en Bed&Breakfast

Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas

[HOTEL MONTAÑA DE CAZORLA](#)

Estancia para dos personas dos noches con el desayuno incluido



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



CATALUÑA

Parque Natural de la Zona Volcánica de La Garrotxa

[VOL DE COLOMS](#): un vuelo en globo para 1 persona

CASTILLA Y LEÓN

Parque Regional Sierra de Gredos

[EL HOTELITO](#): estancia de una noche para dos personas con desayuno

GALICIA

Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xures

[CASA DA FEIRA](#): estancia de una noche para dos personas con desayuno, y cena incluida

MURCIA

Parque Regional Sierra Espuña

[HOSPEDERÍA BAJO EL CEJO](#): estancia de una noche para dos personas con desayuno